



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de mayo de 2022, de la Dirección General de Administración Local, por la que se da publicidad a las convocatorias de concurso ordinario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, vacantes en diversas Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2022062333)

Advertido error en el Anexo III de la citada resolución, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 106, de 3 de junio de 2022, relativo a las Bases específicas por las que se registrarán los concursos para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, concretamente en el apartado IV relativo a las bases del Ayuntamiento de Torremocha (provincia de Cáceres),

En la página 25874;

Donde dice:

IV. Denominación de la Corporación: Ayuntamiento de Torremocha, provincia de Cáceres.

Población al 31 de diciembre: superior a 2.000 habitantes

Debe decir:

IV. Denominación de la Corporación: Ayuntamiento de Torremocha, provincia de Cáceres.

Población al 31 de diciembre: inferior a 2.000 habitantes

Mérida, 19 de julio de 2022.

La Directora General de Administración
Local.

INMACULADA BONILLA MARTINEZ

• • •